

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID



ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfs. 265814 y 253202. — Apartado 937.
Horario provisional: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 45 pesetas; semestre, 90, y un año, 180.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 50 pesetas; semestre, 100, y un año, 200.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, número 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, seis pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: Una peseta.

Número atrasado: 1,50 pesetas

GOBIERNO CIVIL

Secretaría general

CIRCULAR

El día 24 de mayo próximo, y hora de las diez de la mañana, en el Almacén de Subastas de la estación de Madrid (paseo Imperial), tendrá lugar la venta en pública subasta de los equipajes y objetos depositados en consignación y no recogidos por sus dueños y consignatarios, así como la de los bultos encontrados en los coches, vías y estaciones, y no reclamados en las dependencias de la R. E. N. F. E.

Los lotes de los referidos objetos estarán expuestos al público durante los días 21, 22 y 23 del citado mes de mayo, en sus horas de nueve a trece de la mañana. Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Madrid, 10 de abril de 1956.—El Gobernador Civil, Eduardo Alvarez Remen-
tería.

(G. C.—1.899) (O.—29.796)

Diputación Provincial de Madrid

Convocatoria de concurso entre Maestros y Maestras Nacionales de la provincia, con inclusión de Madrid-Capital, para adjudicación de cuarenta premios de 1.500 pesetas cada uno

El excelentísimo señor Presidente de la Corporación, al aprobar propuesta formulada por la Comisión Provincial de Educación, ha autorizado, por decreto de 17 de los corrientes, la creación de cuarenta premios de 1.500 pesetas cada uno, con cargo a la consignación del capítulo X, artículo 10, del Presupuesto General de Gastos, a otorgar a Maestros y Maestras propietarios de Escuelas Nacionales de los pueblos de la provincia, incluido Madrid-Capital, que más se hayan distinguido en su labor de enseñanza pública durante el ejercicio escolar 1955-56, y la adjudicación, mediante concurso, con sujeción a las siguientes

BASES

Primera.—Podrán aspirar a los mencionados premios todos los Maestros Nacionales de uno y otro sexo de los pueblos de la provincia y Madrid-Capital que, hallándose en el ejercicio activo de la Enseñanza, figuren en el escalafón del Magisterio, siempre que no se encuentren sometidos a expediente gubernativo ni tengan nota desfavorable en su expediente profesional.

Segunda.—Las solicitudes se admitirán dirigidas al excelentísimo señor Pre-

sidente de la Diputación, debidamente reintegradas con póliza del Estado de 1,55 pesetas, y otra, también de 1,55, del Timbre provincial, en el Registro General de la Diputación (Velázquez, 89), durante las horas de oficina, hasta el día 30 del próximo mes de mayo.

Tercera.—Los Maestros y Maestras Nacionales acompañarán a la instancia los elementos de juicio que tengan por conveniente, y que habrán de referirse, en todo caso, a la labor realizada por el aspirante en un pueblo de la provincia o de Madrid-Capital, durante el presente Curso.

Cuarta.—Será motivo de preferencia en la adjudicación de premios las siguientes circunstancias:

Ser afiliados al Servicio Español del Magisterio, Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.; ser Premios «Luis María Sobredo», poseer informes laudatorios y votos de gracia de la Inspección de Enseñanza Primaria, Juntas Municipales de Enseñanza, Jefatura Local del Movimiento, Frente de Juventudes, Sección Femenina y Delegados Comarcales del Servicio Español del Magisterio.

Quinta.—La Comisión provincial de Educación, constituida en Tribunal, elevará a la Presidencia propuesta de resolución del concurso, a la vista de las Bases antes mencionadas, con el asesoramiento de la Inspección de Enseñanza Primaria y Delegaciones provinciales de la Sección Femenina y Frente de Juventudes, como organizaciones inspectoras en las Escuelas Primarias, en sus respectivas esferas.

Sexta.—La resolución del concurso se publicará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, prensa diaria y profesional. La entrega de los premios a los beneficiarios se verificará en acto oficial, en la primera quincena de julio, con asistencia de jerarquías y autoridades.

Madrid, 18 de abril de 1956.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

(G.—317)

Ayuntamiento de Madrid

Suspendidas las subastas de obras de pavimentación de la calle de Alfonso XII, en sus seis tramos, cuyas licitaciones fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente a los días 2 y 8 de abril, respectivamente, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de abril de 1956.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—29.817)

Negociado de Reclutamiento del distrito de Tetuán

Don Alejandro Ruiz de Grijalba y Avilés, Teniente de Alcalde del distrito de Tetuán,

Hace saber: Que por encontrarse instruyendo expediente de prórroga de incorporación a filas de primera clase, como hijo de padre desaparecido, al mozo alistado por el cupo de este distrito, Luciano Encinar Carnicero, es necesario venir en conocimiento del paradero del padre de dicho mozo, don Luciano Encinar Pérez, de unos cincuenta y cuatro años de edad, de estatura regular, pelo castaño, que desapareció de su domicilio, Chacón, núm. 9 (Ciudad Lineal), durante nuestra Guerra de Liberación.

Por ello se ruega, tanto a las autoridades civiles como militares, comuniquen a esta Tenencia de Alcaldía, sita en la calle de Bravo Murillo, núm. 357, cuantas noticias tengan acerca del particular.

Dado en Madrid, a 20 de abril de 1956.—El Teniente de Alcalde, Alejandro Ruiz de Grijalba y Avilés.

(X.—425)

Tesorería de Hacienda de la provincia de Madrid

Edicto de apertura de cobranza

El día 17 del mes corriente dará comienzo, en esta capital y pueblos de la provincia, la cobranza voluntaria de la Patente Nacional de Circulación de Automóviles (taxi) correspondiente al segundo trimestre del año en curso, cuyo ingreso deberán verificar los contribuyentes en las cabeceras de las zonas de pueblos, y en las oficinas recaudatorias de cada distrito, en la capital.

A tal efecto, se hace saber a los contribuyentes que dicho período de cobranza voluntaria terminará el día 2 de mayo próximo, y que transcurrido el expresado plazo, los que no hubiesen verificado el ingreso incurrirán en el recargo de apremio de único grado, consistente en el 20 por 100 de los débitos, el cual quedará reducido al 10 por 100 si se verifica el pago de los descubiertos dentro de los días 7 al 17 de mayo.

Se recuerda a los contribuyentes el derecho que les concede el artículo 31 del vigente Estatuto de Recaudación, a que se les facilite, reclámenla o no, papeleta impresa con el sello de la oficina recaudatoria, en la que se haga constar el intento de pago, en el caso de que no tuviese la Recaudación en su poder la patente o patentes solicitadas.

Madrid, 16 de abril de 1956.—El Tesorero de Hacienda (Firmado).

(G. C.—2.021)

Confederación Hidrográfica del Tajo

Aprobado técnicamente por Orden ministerial de 12 de marzo último el proyecto de «Distribución de agua del abastecimiento de Torrejón de Ardoz», y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 43 y siguientes del Reglamento de 30 de agosto de 1940, se somete a información pública el mencionado proyecto durante el plazo de quince días naturales, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que las entidades y particulares interesados puedan presentar en esta Confederación Hidrográfica, y en la Alcaldía de Torrejón de Ardoz, las reclamaciones que estimen procedentes. A dichos efectos, se hallará de manifiesto el referido proyecto en esta Confederación, sita en Madrid, Agustín de Betancourt, núm. 4.

NOTA-EXTRACTO

El proyecto consiste en una red de distribución, compuesta por tuberías de diámetros entre 60 milímetros y 160 milímetros. El trazado va, en general, por el centro de las calles, y forman dos circuitos cerrados que abarcan todo el perímetro urbano, con una longitud total de 8.301 metros.

Se proyectan 20 bocas de incendios y riego.

Todas las obras se van a ejecutar en terrenos de propiedad municipal y particular, cuya autorización se solicita.

Madrid, 17 de abril de 1956.—El Ingeniero Director, Juan Antonio Aguilar.

(G. C.—2.024) (O.—29.816)

Confederación Hidrográfica del Tajo

Concesiones

ANUNCIO

Habiendo solicitado don Fausto Orejón Martínez, domiciliado en San Martín de la Vega (Madrid), calle Poniente, núm. 1, autorización para extraer 3.000 metros cúbicos de grava del cauce del río Jarama, en un tramo comprendido a partir de enfrente de la toma de Salgado, aguas arriba, en una extensión de 200 metros, en término municipal de San Martín de la Vega (Madrid), durante el plazo de un año, con destino a la venta al público al precio de veinte (20) pesetas metro cúbico sobre carro o camión en el lugar de la extracción, se hace público por el presente anuncio y se abre un plazo de quince días naturales, a partir del siguiente de la inserción del mismo en el

BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que puedan presentarse en estas oficinas, sitas en Madrid, calle de Agustín de Betancourt, núm. 4 (Nuevos Ministerios), y en la Alcaldía de San Martín de la Vega, cuantas reclamaciones u observaciones se estimen pertinentes contra las tarifas que el peticionario desea aplicar, y cuya autorización habrá de ser otorgada con exención de todo impuesto. (A. R. 43-5).

Madrid, 16 de abril de 1956.—El Ingeniero Director adjunto, C. Blanco de Córdoba.

(G. C.—2.023) (O.—29.815)

Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Obra Sindical de Formación Profesional

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de decoración del hall de recepción de la Institución Sindical «Virgen de la Paloma», dependiente de dicha Obra, en Madrid.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de cuatrocientas cincuenta y siete mil ochocientos cuarenta y nueve pesetas con noventa y nueve céntimos (457.849,99), y la fianza provisional, al 2 por 100, nueve mil ciento cincuenta y siete (9.157) pesetas.

El proyecto y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Casa Sindical (paseo del Prado, 18), Jefatura Nacional de la Obra Sindical de Formación Profesional (planta 2.ª) y la de Hogar (planta 16), todos los días laborables, de nueve y media a las trece y media horas, debiendo presentarse las proposiciones en la primera, durante veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos se efectuará en la expresada Obra Sindical de Formación Profesional, a las doce horas del día siguiente hábil de aquel en el que se cierra el plazo de admisión.

Madrid, 17 de abril de 1956.—El Jefe Nacional, Ramón Ferreiro.

(G. C.—2.008) (O.—29.818)

AYUNTAMIENTOS

BELMONTE DE TAJO

Don Antonio Sanz Martínez, Alcalde del Ayuntamiento de Belmonte de Tajo (Madrid).

Hago saber: Que el mozo Santiago Avila Morate, alistado en este Ayuntamiento con el núm. 1 del reemplazo del año actual, y por haber solicitado prórroga de primera clase como hijo de viuda pobre, y desaparecido su padre Francisco Avila Torres, o como desaparecido o difunto desde la pasada Guerra de Liberación, por el presente se ruega a cuantas Autoridades o particulares tengan alguna noticia del antes mencionado Francisco Avila Torres, padre de dicho mozo, lo participen a esta Alcaldía.

Belmonte de Tajo, 13 de abril de 1956. El Alcalde, Antonio Sanz Martínez.

(G. C.—1.987) (X.—420)

COLLADO MEDIANO

El Ayuntamiento de esta villa tiene acordado concurso subasta para el aprovechamiento de berceos del monte denominado «Monterredondo», a cuyo efecto, en la Secretaría municipal, se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos, pudiéndose presentar reclamación en el plazo de ocho días, al amparo del artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Collado Mediano, 16 de abril de 1956. El Alcalde, Jesús Martín.

(G. C.—1.997) (O.—29.793)

MORALZARZAL

Se halla depositado en esta Alcaldía un caballo, de dueño desconocido, y de las siguientes señas: tordo, cerrado, crin larga, cola cortada, alzada 1,48 me-

tros, desherrado de las cuatro extremidades.

Se hace público para conocimiento de quien pudiera ser su dueño, con la advertencia de que, pasados quince días sin presentarse aquél, se procederá a la subasta del animal, con arreglo al Reglamento de Reses Mostrencas de 24 de abril de 1905.

Moralzarzal, a 14 de abril de 1956.—El Alcalde accidental, Doroteo Sanz.

(G. C.—1.996) (X.—422)

VILLAVICIOSA DE ODON

La cuenta del Presupuesto extraordinario de obras del año 1945, con sus justificantes, queda expuesta al público, para oír reclamaciones, por plazo de quince días, las que pueden presentarse durante dicho plazo y los ocho siguientes.

Villaviciosa de Odón, 14 de abril de 1956.—El Alcalde, Fernando Aguado.

(G. C.—2.015) (O.—29.814)

ROBLEDO DE CHAVELA

A las doce horas del día siguiente hábil, después de transcurridos diez naturales de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se celebrará en esta Casa Consistorial la primera subasta para la enajenación de un aprovechamiento madeirable, clasificado en el Grupo 1.º de la Norma primera de la Orden ministerial de 4 de octubre de 1952, cuyo volumen se ha calculado en 297.589 metros cúbicos, procedentes del monte de estos Propios, núm. 42 del Catálogo, denominado «Robledillo». El tipo de tasación señalado es el de 142.842,72 pesetas y el precio índice el de 178.553,40 pesetas.

Para tomar parte en la subasta será de necesidad que los licitadores se hallen en posesión del certificado profesional de cualquiera de las clases A-B-C. Deberán, asimismo, depositar en Arcas municipales una cantidad igual al 5 por 100 del tipo de licitación. Ambos documentos acreditativos de estos extremos deberán acompañarse a la proposición, como, asimismo, la declaración a que se hace referencia en el párrafo 3.º del artículo 30 del Reglamento de Contratación.

El rematante del aprovechamiento queda obligado a la entrega de 143 traviesas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y en sobres cerrados, se podrán presentar cualquier día laborable, a partir de la publicación del anuncio, terminándose la admisión de las mismas a las veinte horas del día inmediatamente anterior hábil al señalado para la subasta.

La proposición se ajustará al modelo que se cita en la dicha Orden ministerial de 4 de octubre de 1952.

Robledo de Chavela, 16 de abril de 1956.—El Alcalde, Emilio Sancho.

(G. C.—2.014) (O.—29.813)

EL ESCORIAL

Formado el Padrón municipal de habitantes con referencia al 31 de diciembre de 1955, queda expuesto al público por espacio de quince días para oír reclamaciones sobre inclusión, exclusión o calificación de los habitantes, que podrán formularse en la Secretaría de este Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103 y 104 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales.

Lo que se anuncia para su general conocimiento.

El Escorial, 17 de abril de 1956.—El Alcalde, L. Fernández.

(G. C.—2.012) (X.—423)

ALCORCON

Confeccionada la cuenta general del Presupuesto ordinario del ejercicio de 1955, y su liquidación, de acuerdo con el apartado 2.º del artículo 790 de la vigente ley de Régimen Local, queda expuesto al público, con sus justificantes y el dictamen de la Comisión, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante los cuales y ocho más podrán formularse por es-

critos los reparos u observaciones que se estimen oportunas.

Asimismo, y por el mismo plazo, se expone la cuenta del Patrimonio municipal, a iguales efectos.

Alcorcón, 18 de abril de 1956.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—2.013) (O.—29.812)

CADALSO DE LOS VIDRIOS

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 del actual, aceptando propuesta formulada por la Comisión de Hacienda, acordó, en principio, llevar a efecto el Suplemento de crédito a varias partidas del Presupuesto ordinario del ejercicio corriente, con cargo al superávit del ejercicio de 1955.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de quince días se puedan interponer las reclamaciones pertinentes.

Cadalso de los Vidrios, a 17 de abril de 1956.—El Alcalde, Vicente Sáez.

(G. C.—2.011) (O.—29.811)

SAN AGUSTIN DEL GUADALIX

En la Secretaría de este Ayuntamiento se halla expuesto al público el expediente de la cuenta de Presupuestos y de la Administración del Patrimonio correspondiente al ejercicio de 1955, cuya exposición será por quince días, y durante ese plazo y ocho días más podrán formularse por escrito los reparos a que haya lugar.

San Agustín del Guadalix, 17 de abril de 1956.—El Alcalde, Patricio Sanz.

(G. C.—2.009) (O.—29.809)

PARLA

Conforme dispone la vigente ley de Régimen Local, se hallan de manifiesto en esta Secretaría el expediente de la cuenta general del Presupuesto y de la Administración del Patrimonio correspondientes al ejercicio económico de 1955, con todos sus justificantes y dictamen de la Comisión de Hacienda, por espacio de quince días, durante los cuales y ocho días más podrán formularse por escrito todos los reparos a las mismas que se estimen pertinentes.

Parla, 17 de abril de 1956.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—2.010) (O.—29.810)

CERCEDILLA

En cumplimiento, y a los efectos del número 2.º del artículo 790 de la ley de Régimen Local (Texto Refundido), se hace público que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal la cuenta general del Presupuesto y de Administración del Patrimonio correspondiente al ejercicio de 1955, con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión Permanente, cuya exposición será de quince días, durante cuyo plazo y ocho días más podrán formularse por escrito los reparos y observaciones que procedan.

Cercedilla, 14 de abril de 1956.—El Alcalde, Miguel Arias Carralón.

(G. C.—1.990) (O.—29.783)

EL ALAMO

El Padrón de habitantes de este término, cerrado el 31 de diciembre de 1955, se halla expuesto al público por espacio de quince días, a los efectos de que durante los cuales podrá examinarse y formular las reclamaciones que estimen oportuno.

El Alamo, 7 de abril de 1956.—El Alcalde, Manuel Orgaz.

(G. C.—1.986) (X.—421)

Magistratura de Trabajo núm. 3, de Madrid

Don Jesús Dapena Mosquera, Magistrado de Trabajo de la núm. 3, de las de esta capital.

Hago saber: Que en los autos que se tramitan en esta Magistratura con el número 1.883, de 1955, contra don Javier Cremades Adaro, se ha acordado sacar a pública subasta los bienes, que se encuentran embargados, señalándose para la celebración de la misma el día 12 de mayo próximo, a las doce y treinta de

su mañana, que tendrá lugar en la Sala audiencia de esta Magistratura, sita en Martínez Campos, 23; advirtiéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente, en la Secretaría, el 10 por 100 de la tasación; y

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de los

Bienes que se subastan

Una mesa de despacho, chapada, de nogal, con luna cristalina, con diez cajones, tasada en 900 pesetas.

Un sillón, haciendo juego con la mesa, tapizado en pana marrón; dos sillas y dos butacones, en igual forma las dos sillas y en cuero éstos, tasado en 1.650 pesetas.

Total, 2.550 pesetas.

Dado en Madrid, a 16 de abril de 1956.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—11.949)

Magistratura de Trabajo núm. 3, de Madrid

Don Jesús Dapena Mosquera, Magistrado de Trabajo de la núm. 3, de las de esta capital.

Hago saber: Que en los autos que se tramitan en esta Magistratura con el número 363, de 1955, seguidos contra la Empresa «Barrantes» (S. L.), en providencia dictada, se ha acordado sacar a pública subasta los bienes de la propiedad de dicha Empresa, señalándose para la celebración de la misma, que tendrá lugar en la Sala audiencia de esta Magistratura, sita en Martínez Campos, núm. 25, el día 12 de mayo próximo, a las doce de su mañana; advirtiéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en dicha subasta deberán consignar previamente, en la Secretaría, el importe del diez por 100 del precio de tasación; y

Que por ser segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, con rebaja del 25 por 100.

Bienes que se subastan

Una máquina sumadora, marca «Addo», modelo 31 E., núm. D. 84.813, tasada en la suma de 12.000 pesetas.

Total, 12.000 pesetas.

Dado en Madrid, a 16 de abril de 1956.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—11.950)

Magistratura de Trabajo núm. 3, de Madrid

Don Jesús Dapena Mosquera, Magistrado de Trabajo de la núm. 3, de las de esta capital.

Hago saber: Que en los autos que se tramitan en esta Magistratura con el número 1.699, de 1955, contra la Empresa «Poste Nacional», se ha acordado sacar a pública subasta los bienes embargados a la misma, señalándose para su celebración el día 12 del próximo mayo, a las doce y quince de su mañana, en la Sala audiencia de esta Magistratura, sita en Martínez Campos, 23; advirtiéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la Secretaría, el 10 por 100 de la tasación; y

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación.

Bienes que se subastan

Una caja de caudales de hierro acorazado «Artes», de 1,60 por 0,70, número 1.787, tasada en 12.000 pesetas.

Un fichero de madera de pino, con cuatro cajones en sentido vertical, de 1,65 por 0,50, tasado en 200 pesetas.

Una máquina de escribir, marca «Un-

derwood», núm. 2119946, tasada en 2.500 pesetas.

Total, 14.700 pesetas.

Dado en Madrid, a 16 de abril de 1956.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).
(C.—11.951)

Magistratura de Trabajo núm 5, de Madrid

EDICTO

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número 5, de esta capital, don José Díaz Buisen, en los autos seguidos con el número 1.108, de 1955, a instancia de Salvador Bodas García, contra Talleres Carrasquilla, se sacan a la venta en pública subasta los bienes siguientes:

Una máquina de coser, industrial, marca «Singer», KA 31, núm. 411.255. Tasada en 5.000 pesetas.

Y para que tenga lugar se señala el día 3 de mayo del año en curso, y hora de las trece horas, celebrándose en la Sala audiencia de esta Magistratura, sita en la calle del General Martínez Campos, núm. 23; y se previene:

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del tipo de la subasta.

Que el tipo de la misma es el de la tasación.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes; y

Que los bienes se encuentran en poder de María Sierra Palacios, domiciliada en Palos de Moguer, núm. 30.

Madrid, 5 de abril de 1956.—El Secretario, P. H., José Sánchez.—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—11.947)

PROVIDENCIAS JUDICIALES JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

CHINCHÓN

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo acordado en providencia de hoy por el señor Juez de primera instancia de este partido, admitiendo a trámite la demanda de juicio declarativo ordinario de mayor cuantía, formulada en concepto de pobre por el Procurador don Mateo de las Heras Susiac, en representación de doña Josefa Ubeda Martínez, contra su esposo don Francisco Esteban Perea, vecino que fué de Aranjuez, hoy en ignorado paradero, se da traslado de dicha demanda a referido demandado por medio de la presente, que se publicará en los «Boletines Oficiales» de esta provincia y del Estado, y se le emplaza para que dentro de nueve días improrrogables comparezca en los autos, personándose en forma, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho, haciéndose constar que las copias simples de la demanda y documentos presentados obran en esta Secretaría, donde podrá recogerlas.

Dado en Chinchón, a catorce de abril de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(G. C.—2.022) (C.—11.952)

ALCALA DE HENARES

EDICTO

Don Adolfo Alonso de Prado Peñarrubia, Juez de primera instancia de Alcalá de Henares.

Hago saber: Que don Justo de la Muela Pliego, natural de Villanueva de la Torre, hijo de don Pedro y de doña Francisca, falleció, sin testamento, en Meco, el día catorce de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, reclamando su herencia sus hermanos doña Victoria, don Teodoro y don Abilio de la Muela Pliego, y su sobrina doña Francisca Henche de la Muela, y

se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que en término de treinta días comparezcan en este Juzgado a reclamarlo; apercibiéndoles que, si no lo verifican, les parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Alcalá de Henares, quince de marzo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, firmado: Joaquín de Colsa.—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.891)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina:

JUZGADO NUMERO 23

Pérez Frutos (Fuensanta), de veinticinco años de edad, hija de Francisco y de Carmen, natural de Murcia, de estado casada, domiciliada últimamente en Madrid, calle del Torco, núm. 22 (Carabanchel Bajo), y cuyo actual paradero se desconoce, procesada en causa seguida por el Juzgado de instrucción número 23, de esta capital, con el núm. 31, del año 1956, por el delito de abandono de familia, comparecerá dentro del término de diez días ante dicho Juzgado, al objeto de ser reducida a prisión.

(B.—1.930)

Terrasa-Palmer, natural de Estellenza (Palma de Mallorca), hijo de Antonio y Josefa, del comercio, de treinta y ocho años, vecino de Madrid, calle del General Pardiñas, núm. 78, procesado en causa por falsedad, instruida con el número 41, de 1951, por el Juzgado de instrucción núm. 23, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, comparecerá dentro del término de diez días ante dicho Juzgado, Secretaría de don Gonzalo Fernández de Espinar, con el fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión.

(B.—1.923)

JUZGADO NUMERO 25

Reyes Abad-Soto Villarreal, de cincuenta y un años de edad, joyero, viudo, domiciliado últimamente en esta capital, calle Moreto, núm. 7, y cuyo actual paradero y demás circunstancias se desconocen, comparecerá dentro del plazo de diez días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente, ante el Juzgado de instrucción núm. 25, de Madrid, a fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que de no hacerlo será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho; todo ello a virtud de lo acordado en sumario que contra el mismo se instruye con el núm. 80, de 1955, sobre abandono de familia

(B.—1.885)

Carrillo García (Julián), mayor de edad, policía armado, domiciliado en esta capital, calle de López de Hoyos, número 62, hoy en paradero desconocido, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 25, de esta capital, sito en General Castaños, núm. 1, como comprendido en el núm. 3.º del artículo 503 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá, al objeto de constituirse en prisión, notificarle el auto de procesamiento y practicar demás diligencias derivadas de esta resolución, con apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde en sumario núm. 56, de 1956, por estafa.

(B.—1.931)

Iglesia Luengo (Jaime Tomás de la), de treinta años, casado, oficial Justicia municipal, natural y vecino de Villaverde de Madrid, con último domicilio en calle Real de Pinto, núm. 8, hijo de Juan y de Laureana, hoy en ignorado paradero, y, al parecer, en Sao Paulo (Brasil), comparecerá ante este Juzgado de instrucción núm. 25, sito en General Castaños, núm. 1, como comprendido en los números 1 y 3 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en el término de diez días, ante este Juzgado, a fin de constituirse en prisión, notificarle el auto dictado en 5 de abril de 1956; apercibiéndole que si no lo verifica será declarado rebelde en la causa núm. 123, de 1955, que se le instruye por el delito de estafa.

(B.—1.965)

NAVALCARNERO

El Juzgado de instrucción de Navalcarnero deja sin efecto la requisitoria publicada en este BOLETIN OFICIAL llamando al penado Pablo Lozano García, en causa núm. 20, de 1948 (infracción ley Caza), por haber sido hallado e ingresado en prisión.

(G. C.—1.847)

(B.—1.938)

COLMENAR VIEJO

Por provido del señor Juez de instrucción del partido de Colmenar Viejo, en cumplimiento de ejecutoria del sumario núm. 44, de 1951 (rollo núm. 820, de 1952), seguido por delito de estafa, contra Angel Muñoz Encinas, de treinta y cuatro años, hijo de Víctor y Juana, natural de San Sebastián de los Reyes (Madrid), casado, carpintero, se ha acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas en los «Boletines Oficiales» de la provincia de Madrid, número 147, correspondiente al día 22 de junio de 1955, y del Estado, núm. 331, del 27 de noviembre de 1955, para la busca, detención e ingreso de dicho penado en prisión con referencia a la expresada causa.

(B.—1.966)

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción accidental de este partido, en la pieza separada sobre situación personal del procesado en causa núm. 15, de 1955, por abandono de familia, Manuel Carballo González, de treinta años de edad, casado, rellista, hijo de José y Victoria, natural de Madrid, últimamente domiciliado en la calle de Cubillo, núm. 15, patio, ha acordado publicar el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dejando sin efecto, por medio del mismo, la requisitoria que se publicó en dicho periódico de fecha 26 de mayo de 1955, con el núm. B.—2.187, llamando a dicho procesado, por haber sido habido.

(G. C.—1.796)

(B.—1.892)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

Por la presente se cancela y deja sin efecto la requisitoria publicada en este BOLETIN OFICIAL, de fecha 19 de abril de 1955, llamando al procesado Pablo Lozano García, hijo de Felipe e Hipólita, por haber sido habido e ingresado en prisión; acordado en sumario 82, de 1944, infracción ley Caza.

(G. C.—1.811)

(B.—1.933)

Angel Sánchez Rodríguez, natural de Toledo, soltero, pastor, de dieciocho años, que estuvo como dependiente en el bar «Félix», de Madrid, sito en la plaza de España, núm. 4, y posteriormente trabajando como pastor en Villanueva del Pardillo, hasta el 15 de noviembre de 1954, domiciliado últimamente en dicho pueblo, desconociendo su actual paradero, procesado por robo en sumario 225, de 1954, comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial, a fin de ser reducido a prisión.

(G. C.—1.781)

(B.—1.876)

ALCALA DE HENARES

Mayoral Martínez (Jacinto), de veintitrés años de edad, de estado soltero, de profesión albañil, hijo de Teodoro y de Carmen, natural y vecino del Puente

de Vallecas, calle Alfredo Castro Gamba, núm. 40 (barrio Entrevías), procesado en causa que se le instruye con el núm. 210, de 1952, por el supuesto delito de hurtos, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, en el término de diez días, a fin de constituirse en prisión en la Cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten.

(G. C.—1.835)

(B.—1.948)

Quintero Ruiz (Luis), de cuarenta años de edad, de estado casado, de profesión cocinero, hijo de Francisco y de Araceli, natural de Montilla (Córdoba) y vecino de Madrid, calle López de Hoyos, núm. 10 ó 27, Tejar del Nieto (Colonia de Agromán), procesado en causa que se le instruye con el núm. 503, de 1951, por el supuesto delito de lesiones, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, en el término de diez días, a fin de constituirse en prisión en la Cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten.

(G. C.—1.843)

(B.—1.942)

Hernández Martínez (José Eusebio), de veintitrés años de edad, de estado soltero, de profesión ebanista, natural y vecino del Puente de Vallecas, Felisa Méndez, 11, procesado en causa que se le instruye con el núm. 699, de 1951, por el supuesto delito de robo, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, en el término de diez días, a fin de constituirse en prisión en la Cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten.

(G. C.—1.846)

(B.—1.939)

Rafaela y Francisca Martín Olivares, de veintisiete y diecinueve años, casada y soltera, respectivamente, hijas de Francisco y María, naturales de Madrid, y José González Pérez, esposo de la primera, de treinta y cuatro años de edad, de estado casado, de profesión corredor ganado, hijo de José y de Benita, natural de Madrid, y vecinos todos de Madrid, con domicilio en Antonio López, núm. 201, procesados en causa que se le instruye con el núm. 445, de 1952, por el supuesto delito de robo, comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, en el término de diez días, a fin de constituirse en prisión en la Cárcel del partido y responder de los cargos que les resulten

(G. C.—1.758)

(B.—1.869)

Don Adolfo Alonso de Prado Peñarrubia, Juez de instrucción de Alcalá de Henares y su partido.

Por el presente cita, llama y emplaza a la fiadora de las procesadas Francisca y Rafaela Martín Olivares, doña María Olivares Romero, mayor de edad, con último domicilio en carretera de Antonio López, núm. 201 (Usera), Madrid, unas y otra en ignorado paradero, a fin de que dentro del término de diez días, a contar del siguiente al de la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, presente ante este Juzgado a dichas procesadas, para constituirse en prisión, con apercibimiento de que, de no hacerlo, se declarará adjudicada al Estado la fianza de 1.500 pesetas en metálico que tiene constituida para la libertad provisional de aquéllas, conforme a lo dispuesto en el artículo 535 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, pues así lo tiene acordado en el sumario núm. 445, de 1952, por robo.

(G. C.—1.757)

(B.—1.865)

Benito Sánchez (Antonio) y Doroteo Romero Sánchez, que, al parecer, viven en Linares, 49, y Luis Ortega, 6, en Madrid, y cuyas circunstancias se ignoran, procesados en causa que se les instruye con el núm. 275, de 1953, por el supuesto delito de robo, comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, en el término de diez días, a fin de constituirse en prisión en la Cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten.

(G. C.—1.756)

(B.—1.863)

GUADALAJARA

Don Emilio Villa Pastur, Magistrado, Juez de instrucción de esta ciudad de Guadalajara y su partido.

Hago saber: Que por providencia dictada en la pieza de situación personal del sumario que en este Juzgado se tramita bajo el núm. 10, de 1956, sobre hurto, contra José Agapito Cortés López, de treinta y siete años de edad, hijo de Daniel y Juliana, de estado casado, de profesión jornalero, natural de Auñón y vecino de Alcalá de Henares, se ha acordado dejar sin efecto las requisitorias de fecha 4 de los corrientes, acordadas publicar en la tabla de anuncios de este Juzgado, «Boletines Oficiales» de esta provincia y la de Madrid y Orden general del Cuerpo de Policía, llamando al procesado de que se trata, toda vez que el mismo ha sido habido e ingresado el día 24 de los corrientes en la Prisión de partido de Alcalá de Henares, a disposición de este Juzgado.

(B.—1.936-E. D.)

JUZGADOS MUNICIPALES
CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 6

Pajarón Jiménez (Diego), hijo de Diego y de Concepción, domiciliado últimamente en el paseo de Recoletos, número 25, comparecerá el día 3 de mayo, a las once horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, a celebrar juicio de faltas número 186, de 1956, por estafa, seguido contra el mismo.

(B.—1.999)

Gómez Hurtado (José Luis), hijo de Luis y de Pura, domiciliado en la calle de la Fe, núm. 5, comparecerá el día 3 de mayo, a las once y media horas, ante el Juzgado municipal núm. 5, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a celebrar juicio de faltas núm. 187, de 1956, por hurto, seguido contra el mismo.

(B.—1.998)

Hervás Alonso (Concepción), hija de Emiliano y de Antonia, domiciliada últimamente en la calle de Embajadores, número 130, primero núm. 1, comparecerá el día 26 de abril, a las once y media horas, ante el Juzgado municipal número 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, a celebrar juicio de faltas núm. 80, de 1956, por hurto, seguido contra la misma.

(B.—1.880)

JUZGADO NUMERO 7

Juicio de faltas núm. 830, de 1955.—Canal Cornejo (Patricio), con domicilio últimamente en el pueblo de Hernani (San Sebastián), comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado, situado en la calle del Amor de Dios, número 1, piso tercero, a celebrar juicio de faltas, el día 3 de mayo, y hora de las trece, en concepto de denunciado, contra el mismo y Jesús Suguía Menimberto.

(B.—2.015)

Juicio de faltas núm. 830, de 1955.—Suguía Menimberto (Jesús), con domicilio últimamente en el pueblo de Hernani (San Sebastián), comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, a celebrar juicio de faltas, el día 3 de mayo, y hora de

las trece, en concepto de denunciado, contra el mismo.

(B.—2.008)

Ortega Juzgado (Luis), hijo de Luis y de Rosalía, con domicilio últimamente en la calle de Sierra de Ceadi, núm. 12, bajo derecha, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, a celebrar juicio de faltas como denunciado el día 3 de mayo, y hora de las doce de su mañana, por estafa.

(B.—2.013)

JUZGADO NUMERO 8

En providencia dictada por el señor Juez municipal se ha acordado la celebración del juicio de faltas núm. 692, de 1956, por lesiones por atropello, que tendrá lugar el día 16 de mayo, y hora de las nueve y media, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, segundo, a cuyo acto se cita a Cristóbal Hernández Gómez y María Hernández Rincón, para que comparezcan provistos de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—2.001)

En providencia dictada por el señor Juez municipal se ha acordado la celebración del juicio de faltas núm. 53, de 1956, por lesiones atropello, que tendrá lugar el día 16 de mayo, y hora de las nueve y treinta, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, segundo, a cuyo acto se cita a Juliana Mocejón Carrillo y su representante legal, para que comparezcan provistos de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—2.002)

JUZGADO NUMERO 18

En el juicio de faltas núm. 734, de 1956, seguido por estafa, contra Juan Antonio Gutiérrez Pascual, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, el día 4 de mayo, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Juan Antonio Gutiérrez Pascual, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—1.886)

En el juicio de faltas núm. 717, de 1955, seguido por daños, contra Antonio Pérez García, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, el día 11 de mayo, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Antonio Pérez García, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—1.887)

JUZGADO NUMERO 19

Barrios Ortega (Fernando), de unos veinticinco años de edad, mecánico, hoy en ignorado paradero, comparecerá el día 1 de mayo, a las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 19, de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, núm. 10, piso segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas bajo el núm. 245, de 1955, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—1.899)

Vázquez Varela (Edelmiro), mayor de edad, casado, empleado, hijo de Manuel y de Concepción, natural de Orense, cuyo actual domicilio o paradero se ignora, comparecerá el día 18 de mayo, a las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 19, de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, núm. 10, piso segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, bajo el núm. 213, de 1956, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—2.145)

JUZGADO NUMERO 20

El señor don Mariano Sanchís y Jiménez de Rada, Juez municipal sustituto, en funciones, del núm. 20, de los de esta capital, en providencia dictada en los autos de juicio verbal de faltas número 107, del presente año, que en este Juzgado se siguen por lesiones a Luisa Sáiz García, vecina de esta capital, sin domicilio conocido, ha acordado se cite a la referida denunciante, que se encuentra en ignorado paradero, de comparecencia ante este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, para el día 16 de mayo, y hora de las once, al objeto de que como tal asista a la celebración del correspondiente juicio, provista de las pruebas de que intente valerse.

(G. C.—1.826) (B.—1.981)

El señor don Mariano Sanchís y Jiménez de Rada, Juez municipal sustituto, en funciones, del núm. 20, de los de esta capital, en providencia dictada en los autos de juicio verbal de faltas número 552, de 1956, que en este Juzgado se siguen, contra María del Rosario Gamaero Martín, vecina de esta capital, sin domicilio conocido, por hurto, ha acordado se cite a la inculpada antes referida, que se encuentra en ignorado paradero, de comparecencia ante este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, para el día 23 de mayo, y hora de las once, al objeto de que como tal asista a la celebración del correspondiente juicio, provista de las pruebas de que intente valerse.

(G. C.—1.832) (B.—1.950)

JUZGADO NUMERO 21

Juicio verbal de faltas núm. 32, de 1956, por amenazas.—Martín García (Ángeles), domiciliada últimamente en Toledo, núm. 96, comparecerá el día 11 de mayo, a las nueve y quince horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—1.849) (B.—1.937)

CHIRIVEL

El señor Juez de paz de esta Villa, en providencia de fecha 31 del pasado mes de marzo, en el juicio de faltas incoado en virtud de lo ordenado por la Superioridad, dimanante del sumario núm. 40, de 1941, sobre hurto, contra David Massegosa García, hijo de Juan y de María, de treinta y seis años de edad, natural de Cullar-Baza, provincia de Granada, vecino de Madrid, estado casado y de oficio tranviario, ha acordado citar al mismo por medio del presente, a fin de que comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado el día 30 de abril, y hora de las quince, para asistir al juicio de referencia; apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio que en derecho haya lugar, pudiendo el acusado, que reside fuera de este término, dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tenga, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(G. C.—1.995) (B.—2.124)

JUZGADO NUMERO 22

Ángel Hernández Mayo y Domingo González, ambos vecinos anteriormente de esta capital, con domicilio en Bravo Murillo, núm. 207, y hoy en ignorado paradero, comparecerán ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Velázquez, núm. 52, quinto, el día 17 de mayo, y hora de las doce de la mañana, a la celebración del oportuno juicio verbal de faltas que se sigue contra los mismos por daños, al núm. 84, de 1956; previniéndoles que podrán asistir acompañados de los testigos y medios de prueba de que intenten valerse.

(G. C.—1.999) (B.—2.126)

CARABANCHEL BAJO

El señor Juez municipal de Carabanchel, en el juicio de faltas núm. 705, de 1955, seguido por daños, contra Gon-

zalo Hevares Montaña, que se encuentra en ignorado paradero, ha dispuesto se le cite por este medio, a fin de que comparezca ante este Juzgado el día 11 de mayo, y hora de las cinco de su tarde, a fin de celebrar el juicio de faltas acordado, al que deberá acudir asistido de todos los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—2.143)

El señor Juez municipal de Carabanchel Bajo, por haberlo así acordado en el juicio de faltas núm. 9, de 1956, que se instruye por lesiones de Antonio Rodríguez García, contra Miguel Ortiz Arjona, que se encuentra en ignorado paradero, ha dispuesto se les cite por este medio, para que comparezcan en la Sala audiencia de este Juzgado el día 4 de mayo, y hora de las cinco de su tarde, para celebrar el juicio verbal de faltas señalado; advirtiéndoles que deben comparecer asistidos de todos los medios de prueba de que intenten valerse.

(B.—2.144)

El señor Juez municipal de Carabanchel Bajo, en el juicio verbal de faltas número 85, de 1956, seguido por malos tratos y amenazas, contra Sebastián Expisito Fernández y Ana Pérez Mérida, que se encuentran en ignorado paradero, ha dispuesto se les cite por este medio, a fin de que comparezcan en la Sala audiencia de este Juzgado el día 4 de mayo, y hora de las cinco de su tarde, para celebrar el juicio de faltas acordado.

(B.—1.974)

CANILLAS

Don Leonardo Fernández Suárez, Juez municipal de Canillas (Madrid).

Hago saber: Que en el expediente de juicio de faltas núm. 277, de 1955, por infracción a la ley de Caza, seguido en este Juzgado contra José Gerardo Reguero de la Cruz, de cincuenta y seis años, casado, jornalero, natural de Madrid, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Puente de Viveros, taberna conocida por Casa Noguera, y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, se ha señalado para la celebración del correspondiente juicio de faltas el día 28 de abril, y hora de las once, en esta Sala de audiencia, sito en la calle Misterios, núm. 47, a cuyo fin se le convoca para que comparezca asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—1.701) (B.—1.809)

COLLADO VILLALBA

De orden del señor Juez comarcal de esta Villa, dada en providencia de 11 de abril de 1956, en las diligencias que se instruyen bajo el núm. 19, de 1956, sobre lesiones del señor Zamora Cameros, que dijo tener su domicilio en Madrid, General Goded, 19, hoy en ignorado paradero, y cuyas demás circunstancias personas se ignoran, por la presente se emplaza y cita al expresado lesionado, a fin de que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado comarcal, sito en la avenida del Generalísimo, 29, con objeto de ser reconocido por el Médico correspondiente y, al propio tiempo, prestar declaración a tenor de los hechos.

(G. C.—1.947) (B.—2.064)

A V I S O

Habiendo sido traspasado el establecimiento de huertería-frutería, sito en General Mola, 271, a don Alejandro de Andrés Ruiz, pongo en conocimiento de los acreedores que tengan algún débito con dicho establecimiento, pasen por «Exclusivas Sánchez», Carretas, 3, tercero, y reclamen a don Alejandro Andrés Ruiz, en el plazo de ocho días, todo aquello que esté en relación legal a efectos del citado establecimiento.

(A.—4.892)